

**ACTA Nº 2 DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA RESIDENCIAL INTEGRAL DE HOGARES Y PISOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA EN ZARAGOZA Y DE CENTROS PROPIOS EN TERUEL.**

**ASISTENTES**

- Presidente: D. Diego Ferrández García, Jefe de Servicio Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa.
- Vocal: Dña. Ana María Góez Carrillo, Subdirectora Provincial de Protección a la Infancia y Tutela de Zaragoza.
- Vocal: Dña. Isabel Lamana Peña, Jefa de Sección de Coordinación de dispositivos de atención residencial para menores en desprotección.
- Secretaria: Dña. Ana del Val Rioja, Jefe de Negociado de Contratación Administrativa I.

En Zaragoza, a las 13:00 horas del día 24 de enero de 2020, y en la Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del I.A.S.S., situada en Plaza del Pilar 3, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la Comisión Técnica constituida para la valoración de la acción concertada para la prestación de servicios de atención educativa residencial integral de hogares y pisos de atención a la infancia y a la adolescencia en Zaragoza y de centros propios en Teruel, convocado por Orden CDS/1672/2019, de 4 de diciembre, publicada en el B.O.A. nº 246 de 19 de diciembre de 2019.

El importe del concierto social asciende a un total de 4.903.502,10 euros, hasta 31 de diciembre de 2021.

En primer lugar, se procede a la lectura por los miembros de la Comisión Técnica de Valoración del Informe Técnico de Valoración de fecha 24 de enero de 2020, según los criterios de selección establecidos en el apartado quinto del anexo II de la Orden CDS/1672/2019, de 4 de diciembre, publicada en el B.O.A. nº 246 de 19 de diciembre de 2019, que resulta de la documentación aportada en el procedimiento, y que se adjunta como anexo a esta acta.

**UNIDAD CONCERTADA 1: CENTROS DE MENORES DE TERUEL**

ENTIDAD	Adecuación del proyecto	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Mecanismos de participación	TOTAL
FUND. ESTUDIO Y PROMOCIÓN AC. SOCIAL (FEPAS)	40	10	7	8	7	<b>72</b>
YMCA	31	0	10	8	7	<b>56</b>
FUND. ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR (FAIM)	35	10	10	8	5	<b>68</b>
FUND. SAMU	19	0	7	8	6	<b>40</b>

**UNIDAD CONCERTADA 2: HOGAR INFANTIL CASCO HISTÓRICO**

ENTIDAD	Adecuación de la entidad	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Aportación proyecto	TOTAL
FUND. ESTUDIO Y PROMOCIÓN AC. SOCIAL (FEPAS)	40	10	6	8	7	71

**UNIDAD CONCERTADA 3: HOGAR INFANTIL ZONA ROMAREDA**

ENTIDAD	Adecuación de la entidad	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Aportación proyecto	TOTAL
YMCA	32	0	8	8	7	55

**UNIDAD CONCERTADA 4: PISO TUTELADO ZONA CENTRO**

ENTIDAD	Adecuación del proyecto	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Mecanismos de participación	TOTAL
FUND. ESTUDIO Y PROMOCIÓN AC. SOCIAL (FEPAS)	40	10	6	8	7	71
FUND. FEDERICO OZANAM	35	5	8	8	0	56
FUND. SAMU	20	0	6	8	6	40

**UNIDAD CONCERTADA 5: PISO TUTELADO ZONA ACTUR**

ENTIDAD	Adecuación de la entidad	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Aportación proyecto	TOTAL
FUND. ESTUDIO Y PROMOCIÓN AC. SOCIAL (FEPAS)	40	10	6	8	7	71

**UNIDAD CONCERTADA 6: PISO TUTELADO ZONA PICARRAL**

ENTIDAD	Adecuación de la entidad	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Aportación proyecto	TOTAL
FUND. PICARRAL	35	10	8	8	7	68

A la vista de los antecedentes, la Comisión Técnica de Valoración, por unanimidad, por estimarlo ajustado a los criterios de la convocatoria, acuerda elevar al Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como órgano competente quien emitirá la correspondiente propuesta de Resolución, el siguiente **INFORME PROPUESTA**:

Autorizar el concierto social para la prestación de servicios de atención educativa residencial integral de hogares y pisos de atención a la infancia y a la adolescencia en Zaragoza y de centros propios en Teruel a las siguientes entidades:

UNIDAD CONCERTADA	ENTIDAD	CIF
1: CENTROS MENORES TERUEL	FUND. ESTUDIO Y PROMOCIÓN AC. SOCIAL (FEPAS)	G83273284
2: HOGAR INFANTIL CASCO HISTÓRICO	FUND. ESTUDIO Y PROMOCIÓN AC. SOCIAL (FEPAS)	G83273284
3: HOGAR INFANTIL ROMAREDA	YMCA	G28659308
4: PISO TUTELADO CENTRO	FUND. ESTUDIO Y PROMOCIÓN AC. SOCIAL (FEPAS)	G83273284
5: PISO TUTELADO ACTUR	FUND. ESTUDIO Y PROMOCIÓN AC. SOCIAL (FEPAS)	G83273284
6: PISO TUTELADO PICARRAL	FUND. PICARRAL	G50500032

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas, de la que se levanta la presente Acta que es aprobada por unanimidad, en esta misma sesión.

Y para que conste a todos los efectos, extendiendo y firmando la presente Acta, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

El Jefe de Servicio  
Régimen Jurídico y  
Coordinación  
Administrativa

Consta la firma

D. Diego Ferrández  
García

La Subdirectora  
Provincial de  
Protección a la  
Infancia y Tutela de  
Zaragoza

Consta la firma

Dña. Ana M<sup>a</sup> Góez  
Carrillo

La Jefa de Sección de  
Coordinación de  
dispositivos de  
atención residencial  
para menores en  
desprotección

Consta la firma

Dña. Isabel Lamana  
Peña

La Jefe de Negociado  
de Contratación  
Administrativa I

Consta la firma

Dña. Ana del Val Rioja